

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10648 REAL DECRETO 876/1977, de 15 de abril, por el que se regulan los modelos oficiales a que se ajustarán las urnas, cabinas, papeletas electorales, sobres y documentos en las Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado.

El Real Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta y siete, de dieciocho de marzo, sobre normas electorales, determina, en su artículo cincuenta y cinco, que las urnas, los sobres, las papeletas y los documentos a que se refieren las citadas normas se ajustarán al modelo oficial que se establezca, con el fin de garantizar el secreto y la pureza de la votación.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de abril de mil novecientos setenta y siete,

DISPONGO:

Artículo uno.—Uno. Cada Mesa electoral dispondrá de dos urnas, destinadas, respectivamente, a la elección para el Congreso de los Diputados y para el Senado.

Dos. Las urnas se diferenciarán en el color y se acomodarán a las especificaciones que se señalan en el anexo uno, debiendo situarse el día de la elección en la Mesa que la presida y frente a su Presidente.

Tres. Las urnas serán entregadas contra recibo de recepción por los Gobiernos Civiles a las Juntas electorales de Zona, las cuales, previo montaje y precinto a cargo de sus Secretarios, las pondrán a disposición de los Presidentes de las Mesas electorales.

Los precintos consistirán en cualquier tipo de cierre, mediante precinto de plomo, papel engomado o cualquier otro elemento que impida la apertura de la urna sin conocimiento de la Mesa y de los Interventores.

Independientemente de su precinto, la Mesa, de oficio o a petición de algún interventor, podrá disponer nuevo precinto complementario de la urna.

Artículo dos.—Uno. Con el fin de asegurar el secreto del voto a los electores que deseen utilizarla, frente a cada Mesa existirá, al menos, una cabina en la que podrán introducirse las papeletas electorales en los sobres.

Dos. Las cabinas serán facilitadas por los Gobiernos Civiles a las Juntas electorales de Zona, las que para el día de la votación y antes de que se inicie ésta deberán tenerlas montadas en las respectivas Mesas electorales.

Tres. Las cabinas electorales se acomodarán a las especificaciones contenidas en el anexo dos.

Artículo tres.—Uno. Las papeletas electorales destinadas a la elección de Diputados y Senadores se ajustarán a las características y condiciones de impresión señaladas en el anexo tres.

Dos. Serán facilitadas por los Gobiernos Civiles a las Juntas electorales de Zona, que las entregarán contra recibo a los Presidentes de las Mesas electorales.

Tres. En ningún caso, las papeletas recibidas por los Presidentes podrán serlo en cuantía inferior al doble de los electores correspondientes a cada Mesa electoral, entendiéndose que este número se refiere tanto a la papeleta para el Senado como a las correspondientes a todas y cada una de las listas o candidaturas proclamadas.

Artículo cuatro.—Uno. Los sobres, dentro de los cuales deberá introducirse una sola papeleta electoral del mismo color que el sobre, se ajustarán igualmente a las características y condiciones de confección señaladas en el anexo cuatro.

Dos. Los Gobiernos Civiles facilitarán a los representantes de partidos, federaciones o coaliciones que presenten candidaturas una cantidad de sobres, tanto para el Senado como para el Congreso, similar al número de electores de la circunscripción provincial.

Tres. Del mismo modo que las papeletas, los sobres serán facilitados por los Gobiernos Civiles a las Juntas electorales de Zona, que los entregarán contra recibo a los Presidentes de las Mesas electorales.

Cuatro. En ningún caso, el número de sobres de cada tipo (Senado y Congreso) recibidos por los Presidentes de las Mesas podrá serlo en cuantía inferior a la resultante del doble de los electores correspondientes a cada Mesa electoral.

Artículo cinco.—Uno. Se aprueban los modelos de impresos que se señalan en los anexos cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez, declarando obligatoria su utilización en los trámites y operaciones del proceso electoral.

No obstante, si alguna Junta electoral estimase que, salvando el contenido, puede emplear otro formato, por razones de mecanización, para mayor eficacia, podrán utilizarlo dando conocimiento a la Junta electoral inmediatamente superior.

Dos. Todos los impresos, incluidos los anexos antes citados, tendrán carácter oficial y serán facilitados a su debido tiempo por los Gobernadores civiles a los Presidentes de las Juntas electorales provinciales, con destino a ellas mismas, y para su distribución entre las Juntas electorales de Zona y Mesas electorales.

Artículo seis.—Toda la documentación electoral que se remita por correo tendrá el concepto de correspondencia oficial y dará derecho al disfrute de franquicia postal ordinaria.

DISPOSICION TRANSITORIA

Todos los actos electorales realizados antes de disponerse de impresos oficiales se considerarán válidos a todos los efectos, aunque no se hayan empleado tales modelos.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia del Gobierno:
ALFONSO GÓRRIO GARCÍA

ANEXO 1.—URNA

URNA

Será de material totalmente transparente e irrompible y desmontable, ocupando el menor sitio para su embalaje.

Características y despiece

Un fondo, tendrá 43 x 30, medidas interiores.

Dos laterales de 43 x 30, medidas interiores, y cuatro taladros de 5 milímetros.

Dos costados de 30 x 30 milímetros y cuatro taladros de 5 milímetros.

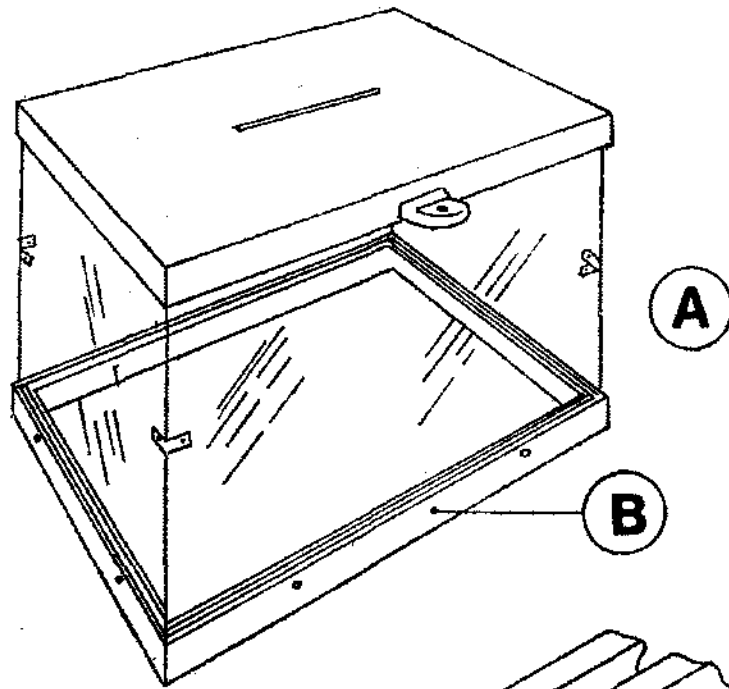
Una tapa de 43 x 30 milímetros, en la misma llevará una ranura de 180 milímetros en el centro de 5 milímetros de abertura. En los laterales de dicha tapa llevará dos salientes del mismo material de 30 x 30 y taladro en el centro de 5 milímetros. Esta tapa cerrará completamente dicha urna.

La tapa y fondo de dicha urna serán, en la que sirva para contener las papeletas al Congreso de los Diputados, transparentes, y las que contengan las del Senado, color sepia.

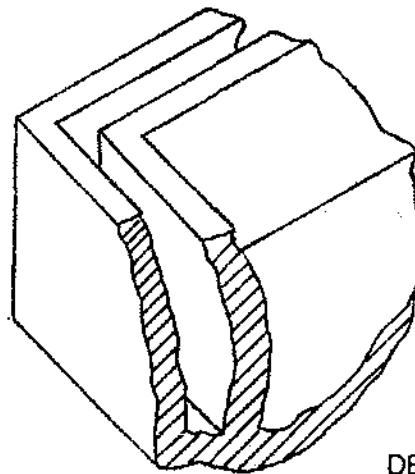
El espesor de paredes de toda la urna será de 4 milímetros.

La base en la parte baja y alrededor llevará ocho taladros de 5 milímetros con tornillo de cabeza plana sin ranura alguna para embutirse con salida al interior y roscar en mariposa.

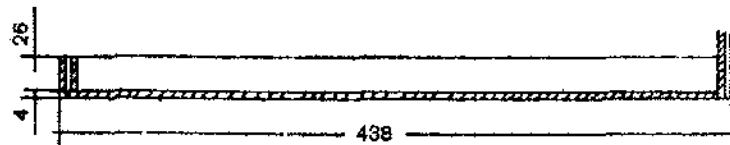
Estas urnas irán completamente desmontadas y plagadas en una caja de cartón doble con un folletín indicativo para su montaje.



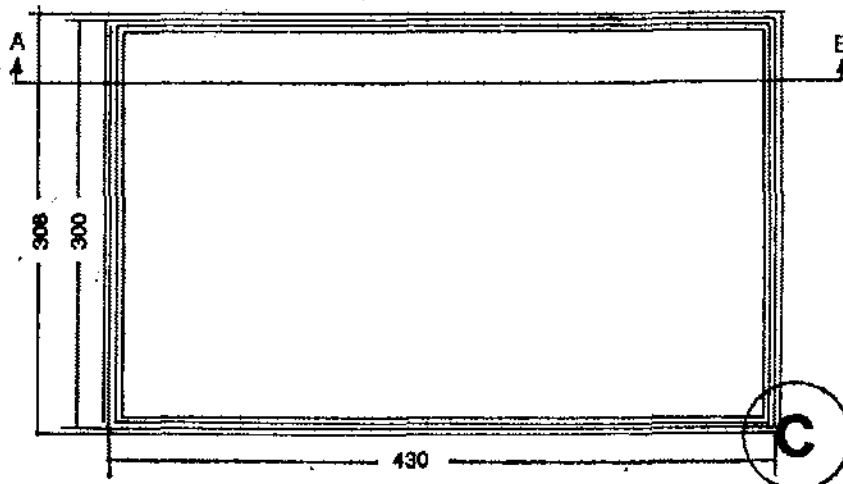
PERSPECTIVA



DETALLE "D"



SECCION "A - B"



BASE B
ESCALA 1:5

ANEXO 2.—CABINA

CABINA ELECTORAL

Estará compuesta de dos tableros laterales sin parte de atrás, con un casillero, una repisa, una cortina con su barra y anillas, un aplique de luz con su interruptor correspondiente y un bolígrafo colgado de una cadena de la repisa.

Características y despiece

Cuatro perfiles en «U», con ala de 10 milímetros y base de 15 milímetros, de 200 centímetros de largo, aproximadamente.

Cuatro perfiles en «U», con ala de 10 milímetros y base de 15 milímetros, de 100 centímetros de largo, aproximadamente.

Cuatro tubos de acero de sección cuadrada de 30 x 30 x 1,5 milímetros.

Una armadura superior, con unas medidas de 100 x 100, en tubo de acero de 30 x 30 x 1,5 milímetros.

Todos estos perfiles deberán ir pintados a fuego, color marrón.

Dos tableros de madera aglomerada de 100 x 100 x 206 de altura, con ambas caras vistas, madera tono oscuro y plastificadas con brillo.

Una base cuadrada de madera aglomerada de 15 milímetros, sin cantear y con una cara plastificada tono claro.

Una cortina de tejido acrílico, con ojete y anillas, de unas medidas de 130 x 130, en un tono marrón oscuro y con la menor transparencia posible.

Un tubo de acero redondo de 14 x 1 milímetros y 100 de largo, con dos soportes para su sujeción.

Un casillero realizado en poliestileno, con 36 casillas, que tendrán cada una de ellas unas medidas interiores de 100 x 110 milímetros.

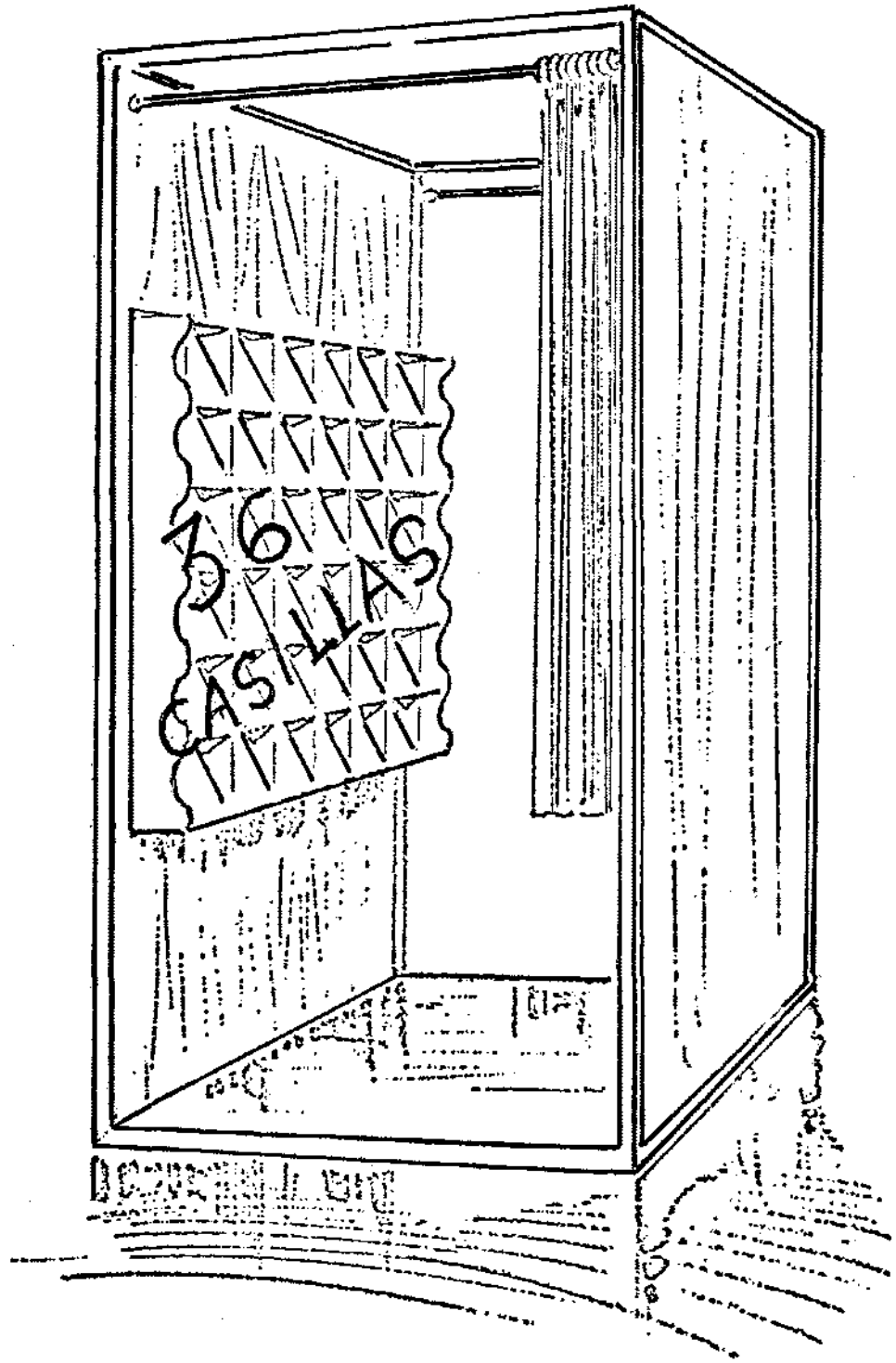
Una repisa de tablero a juego con los laterales de 10 milímetros, tamaño 30 x 21 centímetros, abatible y con un alojamiento para un bolígrafo verticalmente.

Un aparato de iluminación, compuesto de un portalámparas fijado en un lateral, con interruptor para una bombilla esférica, con un cable de 4 metros de largo y una clavija al final del mismo tipo normal.

Los tornillos a emplear serán tipo «Allen» o tornillo de presión de cabeza hexagonal con paso esférico de 12 milímetros y, las tuercas irán embutidas y soldadas.

Esta cabina irá totalmente desmontada y embalada en una caja de cartón con cuatro flejes de plástico y el casillero de poliestileno en otra independiente.

CABINA



ANEXO 3. PAPELETAS DE VOTACION

Anexo 3/1

ELECCIONES GENERALES 1977

DIPUTADOS

Símbolo

Doy mi voto a la candidatura presentada por

.....

148 m.m.

105 m.m.

Especificaciones:
Medidas de 105 por 148 m/m.
Papel blanco de 70 g/m².
Impresión en una sola cara.

Anexo 3/2

ELECCIONES GENERALES 1977

DIPUTADOS

Símbolo

Doy mi voto a la candidatura presentada por

.....

105 m.m.

223 m.m.

Especificaciones:
Medidas de 105 por 223 mm.
Papel blanco de 70 g/m².
Impresión en una sola cara.

Anexo 3/3

ELECCIONES GENERALES 1977

DIPUTADOS

Simbolo

Doy mi voto a la candidatura presentada por

.....

297 mm.

Especificaciones:
Medidas de 105 por
297 mm.
Papel blanco de 70
g/m².
Impresión en una o
dos caras, en su -
caso.

105 mm.

Anexo 3/4

ELECCIONES GENERALES 1977

SENADO

Doy mi voto a los candidatos señalados con

297 m.m.

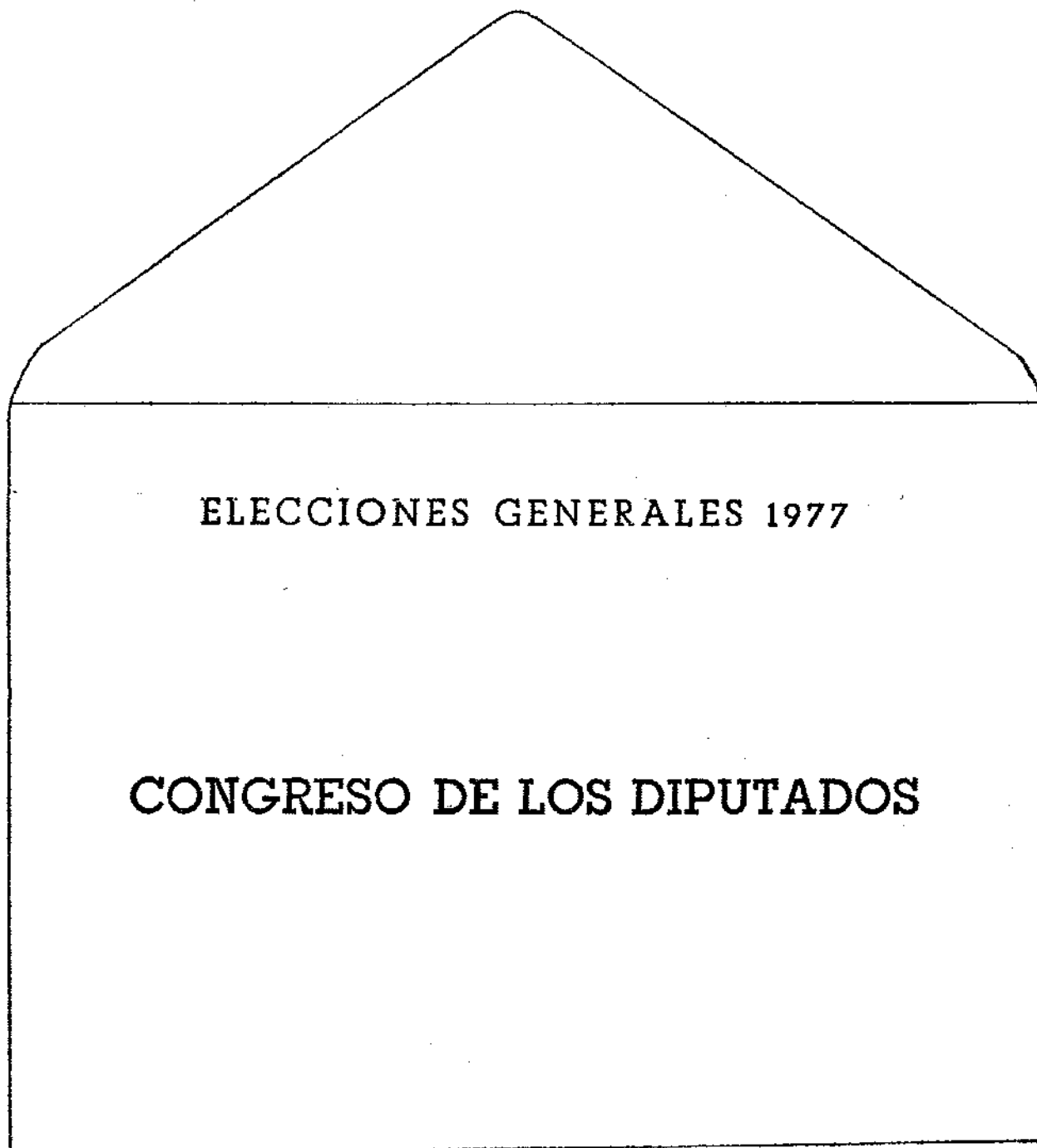
105 m.m.

Especificaciones:
Medidas de 105 por 297 mm.
Papel sepia de 70 g/m².
Impresión por una, dos, tres o cuatro caras en su caso.

ANEXO 4. SOBRES VOTACION

Anexo 4/1

MODELO DE SOBRE PARA LAS PAPELETAS ELECTORALES AL CONGRESO DE DIPUTADOS



Especificaciones:

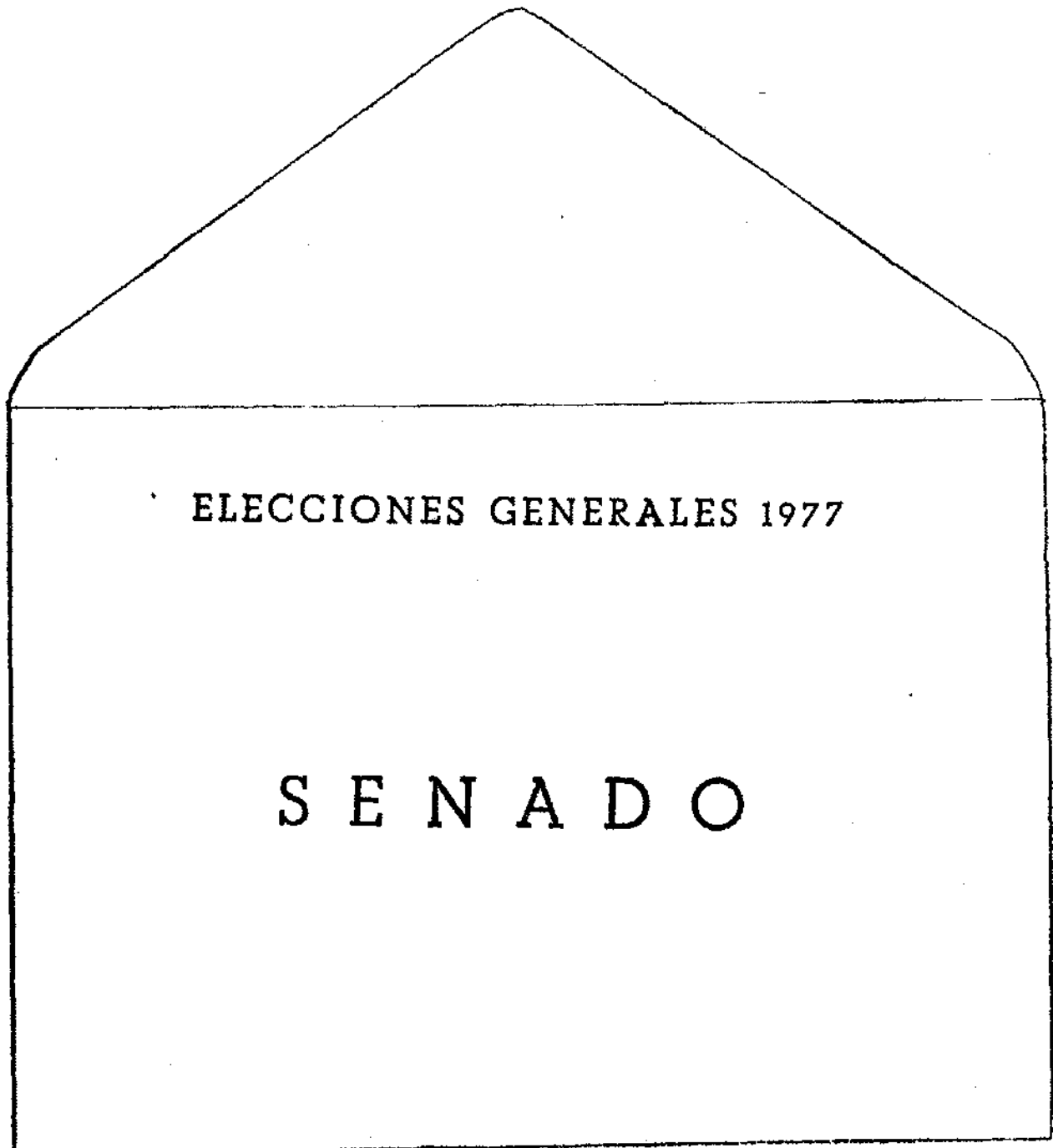
UNE C6 114 por 162 mm.

Color blanco con fondo interior, de 63 g/m².

Engomado únicamente en la punta del cierre.

MODELO DE SOBRE PARA LAS PAPELERÍAS ELECTORALES AL SENADO

Anexo 4/2



Especificaciones:

UNE C8 114 por 162 mm.

Color sepia de 63 g/m².

Engomado únicamente en la punta de cierre.

ANEXO 5. VOTO POR CORREO

Anexo 5/1

ELECCIONES GENERALES 1977

ASUNTO	SOLICITUD DE CERTIFICACION
FECHA	

1º APELLIDO	2º APELLIDO
NOMBRE	Nº D.N.I.
PROFESION	EDAD
DOMICILIO ACTUAL (calle, plaza, etc.)	NUMERO
LOCALIDAD	PROVINCIA

que figura inscrito en el Censo Electoral correspondiente al Municipio.....
 habiendose empadronado en el siguiente domicilio.

CALLE, PLAZA, ETC.	Núm.
--------------------	------

Y en su nombre, debidamente autorizado :

1º APELLIDO	2º APELLIDO
NOMBRE	Nº D.N.I.
DOMICILIO (calle, plaza, etc.)	Núm.

Expone a V.S. la imposibilidad en que se encuentra de emitir el voto en el lugar de su residencia habitual y solicita que al amparo de lo indicado en el Artículo 57 de las normas electorales vigentes, se expida certificación acreditativa de figurar inscrito en el CENSO a los efectos de poder emitir el voto por correo.

Firma

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA ZONA DE

ELECCIONES GENERALES 1977

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

ASUNTO	CERTIFICACION
FECHA	

1º APELLIDO	2º APELLIDO		
NOMBRE	Nº D.N.I.		
PROFESION			EDAD
DOMICILIO ACTUAL (calle, plaza, etc.)			Núm.
LOCALIDAD	PROVINCIA		

Datos de la inscripción censal en el Municipio de

DISTRITO	SECCION	HOJA	Núm.
----------	---------	------	------

DON
SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

CERTIFICO:

Que el elector cuyos datos y demás circunstancias personales anteceden, se encuentra inscrito en el CENSO, en el distrito, sección, hoja y número que también se especifica.

Y para que conste, en cumplimiento de lo determinado en el Artículo 57 de las normas electorales vigentes, expido la presente certificación, a los solos efectos de que pueda emitir el sufragio por correo.

El Secretario,

Sr. Presidente de la Mesa Electoral nº... del Distrito....

Anexo 5/2

ELECCIONES GENERALES 1977

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

ASUNTO: Comunicando no
figurar inscrito
en la lista de
electores.

En contestación a su escrito en el que solicita se le expida certificación acreditativa de figurar inscrito en las listas electorales, a efectos de emitir el voto por correo en cumplimiento de lo indicado en el artículo 57 de las Normas electorales vigentes se comunica a Vd. que no aparece inscrito en la Sección correspondiente al domicilio consignado.

..... a de1977

EL SECRETARIO

NOMBRE Y APELLIDOS	
DOMICILIO.(calle, plaza, etc.)	Núm.
LOCALIDAD	PROVINCIA

Anexo 5/3

ELECCIONES GENERALES 1977		CERTIFICADO	
VOTO POR CORREO			
Franquicia postal especial			
SR. PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL			
DOMICILIO DE LA MESA ELECTORAL Calle, plaza, etc.			Núm.
SECCION	DISTRITO		
LOCALIDAD			
PROVINCIA			

Anexo 5/4

ELECCIONES GENERALES 1977

VOTO POR CORREO

NOMBRE Y APELLIDOS	
DOMICILIO Calle, Plaza.	Núm.
LOCALIDAD	
PROVINCIA	

ANEXO 6. NOMBRAMIENTO MESAS ELECTORALES

Anexo 6/1

MODELO

ELECCIONES GENERALES 1977

DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	MESA
----------	-----------	---------	------

RELACION DE ELECTORES DE LA SECCION CON TITULOS AL MENOS DE BACHILLERATO O DE FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO.

Nº del CENSO	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO	EDAD	PROFESION

Anexo 6/2

ELECCIONES GENERALES 1977

DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	MESA
----------	-----------	---------	------

RELACION DE ELECTORES DE LA SECCION QUE SEPAN LEER Y ESCRIBIR CON TITULACION INFERIOR A BACHILLERATO O FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO.

Nº del CENSO	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO	EDAD	PROFESION

Anexo 6/3

ELECCIONES GENERALES 1977
 JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

ASUNTO MESA ELECTORAL N°
NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DE LA MESA
FECHA

1º APELLIDO		2º APELLIDO	
NOMBRE		D. N. I. N°	
PROFESION			EDAD
DOMICILIO (calle e piso)			Nº PISO

SECCION EN QUE FIGURA CENSADO	SECCION	HOJA	Nº
-------------------------------	---------	------	----

De acuerdo con las normas electorales vigentes y en cumplimiento de lo indicado en el artículo 27 de las mismas, ha sido Vd. designado para formar parte de la Mesa electoral como (1)..... que deberá constituirse en a las 8 de la mañana del día 15 de junio de 1977 para la votación en las elecciones generales al Congreso - de los Diputados y al Senado.

La condición de miembro de la Mesa electoral tiene carácter obligatorio. Si tuviera excusa, justificada o documentalmente que le impida la aceptación del -- cargo, dispondrá del plazo de cinco días para presentar la correspondiente alegación ante ésta Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTO
 RAL DE ZONA.

(1) Presidente, Adjunto, Suplente de Presidente, Suplen
 te de Adjunto.

ELECCIONES GENERALES 1977

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

ASUNTO MESA ELECTORAL N ^o ACUSE DE RECIBO
FECHA

1 ^{er} APELLIDO	2 ^o APELLIDO		
NOMBRE	D.N.I. N ^o		
PROFESION			EDAD
DOMICILIO (calle o plaza)	N ^o	PISO	

SECCION EN QUE FIGURA CENSADO	SECCION	HOJA	N ^o
-------------------------------	---------	------	----------------

El sobre adjunto contiene el nombramiento de
 de la Mesa electoral reseñada, que debe-
 rá constituirse para presidir la votación de las primeras elecciones
 al Congreso de los Diputados y al Senado.

Recibi el nombramiento:

..... a de 1977

EL INTERESADO

ELECCIONES GENERALES 1977
JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

ASUNTO MESA ELECTORAL Nº
COMUNICACION DATOS IDENTIFICACION
FECHA

1º APELLIDO	2º APELLIDO
NOMBRE	D. N. I. Nº
PROFESION	EDAD
DOMICILIO (calle o plaza)	Nº PISO

SECCION EN QUE FIGURA CENSADO	SECCION	HOJA	Nº
-------------------------------	---------	------	----

A los efectos prevenidos en el artículo 66, apartado cuatro, de las Normas electorales vigentes, pongo en conocimiento de V.S. que la persona cuya identificación arriba se indica, ha sido designada..... de la Mesa electoral que deberá constituirse en para presidir la votación de las primeras elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Sr. Juez de

ELECCIONES GENERALES 1977

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto	MESA ELECTORAL N.º
	COMUNICACION DATOS IDENTIFICACION
Fecha	

1.º Apellido		2.º Apellido	
Nombre		N.º D.N.I.	
Profesión			Edad
Domicilio (calle o plaza)			N.º
			Piso

Sección en que figura censado	Sección	Hoja	N.º
-------------------------------	---------	------	-----

C O P I A

A los efectos prevenidos en el artículo 66, apartado cuatro, de las Normas electorales vigentes, pongo en conocimiento de V. S. que la persona cuya identificación arriba se indica ha sido designada de la Mesa Electoral que deberá constituirse en para presidir la votación de las primeras elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL
DE ZONA**

ELECCIONES GENERALES 1977
 JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Anexo 6/4

DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	MESA
----------	-----------	---------	------

A efectos de lo establecido en el apartado cuatro del artículo 66 de las Normas electorales vigentes, han sido nombrados para los cargos que se indican los Sres. que a continuación se expresan:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	Nº D.N.I.	DIRECCION	TELEFONO	CARGO EN LA MESA
						PRESIDENTE
						1º ADJUNTO
						2º ADJUNTO
						PRESIDENTE 1º SUPLENTE
						PRESIDENTE 2º SUPLENTE
						1º ADJUNTO SUPLENTE
						2º ADJUNTO SUPLENTE

..... a de 1977

El Presidente de la Junta de Zona

Sr. Juez de

ANEXO 7. NOMBRAMIENTO INTERVENTORES

ANEXO 7/1

ELECCIONES GENERALES 1977

JUNTA ELECTORAL..... DE

Asunto	CREDECIAL
	NOMBRAMIENTO INTERVENTOR
Fecha	

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1.º Apellido		2.º Apellido	
Nombre		N.º D.N.I.	
Profesión			Edad
Domicilio		N.ºm.	Piso
Elector en	Distrito	Mesa	

DATOS DEL REPRESENTANTE

1.º Apellido		2.º Apellido	
Nombre		N.º D.N.I.	
Profesión			Edad
Domicilio		N.ºm.	Piso
Representante de la lista presentada por			

CREDECIAL

De acuerdo con los artículos 35-uno de las Normas electorales vigentes y a los efectos de lo indicado en las mismas, nombro Interventor de la Mesa Electoral n.º de la Sección del Distrito a la persona arriba indicada.

..... a de de 1977

EL REPRESENTANTE

Sr. D.

ELECCIONES GENERALES 1977

JUNTA ELECTORAL DE

ASUNTO CREDENCIAL NOMBRAMIENTO INTERVENTOR
FECHA

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1º APELLIDO	2º APELLIDO		
NOMBRE	D. N. I.		
PROFESION			EDAD
DOMICILIO	Nº	PISO	
ELECTOR EN	DISTRITO	MESA	

DATOS DEL REPRESENTANTE

1º APELLIDO	2º APELLIDO		
NOMBRE	D. N. I.		
PROFESION			EDAD
DOMICILIO	Nº	PISO	
REPRESENTANTE DE LA LISTA PRESENTADA POR			

De acuerdo con los Artículos 35 - uno de las Normas electorales vigentes y a los efectos de lo indicado en las mismas, nombro Interventor de la Mesa Electoral n.º de la Sección del Distrito a la persona arriba indicada.

..... a de 1977

EL REPRESENTANTE

Sr. Presidente de la Mesa electoral del Distrito..... Sección n.º

ELECCIONES GENERALES 1977

JUNTA ELECTORAL..... DE

Asunto	CREDENCIAL NOMBRAMIENTO INTERVENTOR
Fecha	

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1.º Apellido	2.º Apellido		
Nombre	N.º D.N.I.		
Profesión			Edad
Domicilio	Núm.	Piso	
Elector en	Distrito	Mesa	

DATOS DEL REPRESENTANTE

1.º Apellido	2.º Apellido		
Nombre	N.º D.N.I.		
Profesión			Edad
Domicilio	Núm.	Piso	
Representante de la lista presentada por			

De acuerdo con los artículos 35-uno de las Normas electorales vigentes y a los efectos de lo indicado en las mismas, nombro Interventor de la Mesa Electoral n.º de la Sección del Distrito a la persona arriba indicada.

..... a de de 1977

EL REPRESENTANTE

Sr. Presidente de la Mesa Electoral del Distrito
Sección N.º

ELECCIONES GENERALES 1977

JUNTA ELECTORAL..... DE

Asunto	CREDENCIAL NOMBRAMIENTO INTERVENTOR
Fecha	

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1.º Apellido		2.º Apellido	
Nombre		N.º D.N.I.	
Profesión			Edad
Domicilio		Núm.	Piso
Elector en	Distrito	Mesa	

DATOS DEL REPRESENTANTE

1.º Apellido		2.º Apellido	
Nombre		N.º D.N.I.	
Profesión			Edad
Domicilio		Núm.	Piso
Representante de la lista presentada por:			

MATRIN

De acuerdo con los artículos 35-uno de las Normas electorales vigentes y a los efectos de lo indicado en las mismas, nombro Interventor de la Mesa Electoral n.º de la Sección del Distrito a la persona arriba indicada.

..... a de de 1977
EL REPRESENTANTE

ANEXO 8. MESA ELECTORAL

Anexo 8/1

ELECCIONES GENERALES 1977

Distrito	Municipio	Sección	Mesa
----------	-----------	---------	------

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA ELECTORAL

En a de de 1977,
siendo las ocho horas se constituyó la Mesa electoral correspondiente a esta Sección
formada por los siguientes señores:

- PRESIDENTE: D.
1^{er.} ADJUNTO: D.
2^{o.} ADJUNTO: D.

Acto seguido se procedió a recibir a las personas designadas por los represen-
tantes de las listas de las candidaturas.

Cumplidos los trámites indicados en el artículo 51 de las Normas electorales
vigentes, el Sr. Presidente dio posesión de los cargos de Interventor a las Sres. que
en relación adjunta se indican, con expresión de la candidatura por la que lo son.

El Sr. Presidente indica que se consigne en la presente Acta lo siguiente:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Siendo las ocho treinta horas se extiende la presente Acta que firman todos
los concurrentes.

EL PRESIDENTE

ADJUNTO

ADJUNTO

INTERVENTORES

Anexo 8/2

ELECCIONES GENERALES 1977

Hoja n.º.

Distrito	Municipio	Sección	Mesa
----------	-----------	---------	------

Los que suscriben, Presidente y Adjuntos de la Mesa electoral arriba reseñada:

CERTIFICAMOS, a petición de D.
 REPRESENTANTE
 APODERADO de la candidatura presentada por
 INTERVENTOR

que dicha Mesa electoral ha quedado constituida por los señores que se indican.

PRESIDENTE: D.

ADJUNTO: D.

ADJUNTO: D.

INTERVENTORES: D.

.....

..... a de 1977.

LOS ADJUNTOS

EL PRESIDENTE

Nota: De no ser suficiente el espacio para Interventores, seguir al dorso, salvandolo con las firmas.

ELECCIONES GENERALES 1977

LISTA DE VOTANTES

Relación numerada y formalizada de los electores que, en las Elecciones Generales celebradas en el día de hoy, han emitido su voto, con expresión del orden en que lo hicieron y del número con que cada uno figura inscrito en el censo.

Nota.—Al margen de todos los pliegos integrantes del presente cuaderno figurarán los Adjuntos e Interventores a certificación del último votante se fechará y firmarán asimismo todos los miembros de la Mesa.

Disrito	Municipio	Sección	Mesa
---------	-----------	---------	------

Número de orden		Nombre y apellidos
En la votación	En el censo de la Sección	
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

ANEXO B/4

ELECCIONES GENERALES 1977

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sección Mesa

CERTIFICACION DEL ESCRUTINIO

Los que suscriben, Presidente y Adjuntos e Interventores que componen la Mesa electoral de esta Sección,

CERTIFICAN: Que según el acta de la votación verificada en el día de hoy, el resultado de la misma es el siguiente:

Número de electores de la Mesa Número de votantes

Votos emitidos a favor de los candidatos siguientes: Votos nulos

Votos en blanco

Votos válidos

CANDIDATURAS	NUMERO DE VOTOS	
	En letra	En número

Y para que conste, y (1) expedimos la siguiente en a de de mil novecientos

(1) Indíquese si se expide a petición de parte interesada, en cuyo caso se expresará el nombre y representación que ostente.

ANEXO 8/5
ELECCIONES GENERALES 1977
SENADO

Sección Mesa

CERTIFICACION DEL ESCRUTINIO

Los que suscriben, Presidente y Adjuntos e Interventores que componen la Mesa electoral de esta Sección,

CERTIFICAN: Que según el acta de la votación verificada en el día de hoy, el resultado de la misma es el siguiente:

Número de electores de la Mesa Número de votantes

Votos emitidos a favor de los candidatos siguientes: Votos nulos
Votos en blanco
Votos válidos

NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DE VOTOS	
	En letra	En número

Y para que conste, y (1), expedimos la siguiente en a de de mil novecientos

(1) Indíquese si se expide a petición de parte interesada, en cuyo caso se expresará el nombre y representación que ostente.

ELECCIONES GENERALES 1977

Distrito....Municipio....Sección....Mesa....
ACTA DE LA ELECCION

En.....a.....de.....de.....de.....de 1977
siendo las.....horas se dio por terminadas -
todas las operaciones del recuento de votos,
dando el siguiente resultado.

ELECTORES DE LA MESA
ELECTORES QUE HAN VOTADO.....
VOTOS DE INTERVENTORES NO INCLUIDOS EN LAS -
LISTAS.....

PRESIDENTE

D.....

PAPELETAS PARA EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ADJUNTOS

LEIDAS.....

VALIDAS.....

D.....

NULAS.....

D.....

EN BLANCO.....

INTERVENTORES

D.....

Hecho el correspondiente recuento de votos ha
dado el siguiente resultado:

D.....

Para la lista presentada por.....votos

D.....

" " " "votos

D.....

(Relacionar todas las listas de candidatos con los votos obtenidos)

PAPELETAS PARA EL SENADO

LEIDAS.....

VALIDAS.....

NULAS.....

EN BLANCO.....

Hecho el correspondiente recuento de votos ha
dado el siguiente resultado..

Para D.votos

(Relacionar todos los candidatos con el nº de votos obtenido)

Se hace constar que se han formulado las si-
guientes reclamaciones:

.....

(Indicar las reclamaciones)

Siendo resueltas por la Mesa electoral según
se indica:

(Relacionar las resoluciones adoptadas)

Se han emitido los siguientes votos particu-
lares.....

(Indicar nombre y apellidos, cargo en la Mesa electoral y motivo
del voto)

.....

Durante la celebración de la votación han -
ocurrido los incidentes que se indican:

(Indicar los incidentes con nombre y apellidos de los causantes, en su caso)

A las.....horas del día.....de.....1.977
se dió por finalizado el acto, firmando a -
continuación todos los asistentes.

.....

Anexo 8/7

ELECCIONES GENERALES 1977

SOBRE No. 1

Distrito	Municipio	Sección	Mesa
----------	-----------	---------	------

Los Interventores:

Sr. Juez de

El Presidente, Adjuntos e Interventores de la referida Mesa Electoral.

CERTIFICAMOS:

Que este SOBRE contiene los siguientes documentos:

- ORIGINAL DEL ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA
- ORIGINAL DEL ACTA DE LA ELECCION CON LOS DOCUMENTOS ELECTORALES A QUE SE HAGA REFERENCIA.
- LISTA NUMERADA DE VOTANTES
- PAPELETAS DE VOTACION RESERVADAS

EL PRESIDENTE

LOS ADJUNTOS

Anexo 8/8

ELECCIONES GENERALES 1977

SOBRE N.º. 2

Distrito	Municipio	Sección	Mesa
----------	-----------	---------	------

Los Interventores:

Sr. Juez de

El Presidente, Adjuntos e Interventores de la referida Mesa electoral.

CERTIFICAMOS:

Que este SOBRE contiene los siguientes documentos:

- COPIA LITERAL DEL ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA ELECTORAL
- COPIA LITERAL DEL ACTA DE LA ELECCION VERIFICADA

EL PRESIDENTE

LOS ADJUNTOS

ELECCIONES GENERALES 1977

Anexo 8/9

SOBRE No. 3

Distrito	Municipio	Sección	Mesa
----------	-----------	---------	------

Los Interventores:

Sr. Juez de

El Presidente, Adjuntos e Interventores de la referida Mesa Electoral.

CERTIFICAMOS:

Que este SOBRE contiene los siguientes documentos:

- COPIA LITERAL DEL ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA ELECTORAL
- COPIA LITERAL DEL ACTA DE ELECCION VERIFICADA

EL PRESIDENTE

LOS ADJUNTOS

Anexo 8/10

ELECCIONES GENERALES 1977

Distrito	Municipio	Sección	Mesa

A las horas del día de la fecha, he recibido de la Mesa electoral antes reseñada TRES sobres cerrados, en cuyo exterior los componentes de la Mesa indicada certifican que contienen:

SOBRE N.º. 1

- Originales del Acta de constitución de la Mesa.
- Original del Acta de la elección con la documentación complementaria.
- Listas numeradas de votantes.
- Papeletas de votación reservadas.

SOBRE N.º. 2 Y N.º. 3

- Copia literal del Acta de constitución de la Mesa.
- Copia literal del Acta de la elección verificada, autorizada por todos los miembros de la Mesa.

Que fueron firmados todos los sobres en la forma indicada en el artículo 66, apartado cuatro.

..... a de de 1977.

EL JUEZ

ANEXO 9. CANDIDATURAS

Anexo 9/1

ELECCIONES GENERALES 1977

PRESENTACION DE CANDIDATOS

D....., D.
, D.
 en representación de (1)
 presentan como candidatura al CONGRESO DE LOS DIPUTADOS a los siguientes señores,
 conforme a lo establecido en el Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA,

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE
 CANDIDATURA PRESENTADA EL DIA dc de 1977, a
 las horas, asignándosele el nº

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	ASOCIACION O FEDERACION POLITICA (2)

FIRMADO

FIRMADO

(1) Asociación, Federación o Coalición.

(2) En el caso de Coalición.

Anexo 9/2

ELECCIONES GENERALES 1977

PRESENTACION DE CANDIDATOS

EL SECRETARIO DE LA JUNTA,

D....., D.
....., D.
en representación de (1)
presentan como candidatura al SÉNADO a los siguientes señores, conforme a lo establecido en el Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE
CANDIDATURA PRESENTADA EL DIA de de 1977, a las
horas, asignándosele el nº

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	ASOCIACION O FEDERACION POLITICA (2)

FIRMADO

FIRMADO

(1) Asociación, Federación o Coalición.

(2) En el caso de Coalición.

ELECCIONES GENERALES 1977

PRESENTACION DE CANDIDATOS AL
CONGRESO POR AGRUPACION DE ELECTORES

HOJA Nº

Electores que presentan a los señores antes consignados

FIRMA Y SELLO DE LA SECRETARIA
DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº D.N.I.	Nº LISTA ELECTORES DISTRITO
FIRMA		
NOMBRE Y APELLIDOS	Nº D.N.I.	Nº LISTA ELECTORES DISTRITO
FIRMA		
NOMBRE Y APELLIDOS	Nº D.N.I.	Nº LISTA ELECTORES DISTRITO
FIRMA		
NOMBRE Y APELLIDOS	Nº D.N.I.	Nº LISTA ELECTORES DISTRITO
FIRMA		
NOMBRE Y APELLIDOS	Nº D.N.I.	Nº LISTA ELECTORES DISTRITO
FIRMA		

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE 1977
CANDIDATURA PRESENTADA EL DIA DE
a las horas, consignándose el n.º

ELECCIONES GENERALES 1977

PRESENTACION DE CANDIDATOS AL
SENADO POR AGRUPACION DE ELECTORES

HOJA Nº

Electores que presentan a los señores antes consignados

FIRMA Y SELLO DE LA SECRETARIA
DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE 1977
CANDIDATURA PRESENTADA EL DIA DE
a las horas, asignándose el nº.

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº D.N.I.	Nº LISTA ELECTORES DISTRITO
FIRMA		
NOMBRE Y APELLIDOS	Nº D.N.I.	Nº LISTA ELECTORES DISTRITO
FIRMA		
NOMBRE Y APELLIDOS	Nº D.N.I.	Nº LISTA ELECTORES DISTRITO
FIRMA		
NOMBRE Y APELLIDOS	Nº D.N.I.	Nº LISTA ELECTORES DISTRITO
FIRMA		
NOMBRE Y APELLIDOS	Nº D.N.I.	Nº LISTA ELECTORES DISTRITO
FIRMA		

ANEXO 10. CREDENCIALES (DIPUTADO Y SENADOR)

ELECCIONES GENERALES 1977

Anexo 10/1

Asunto
CREDENCIAL DE DIPUTADO

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE

D.
Presidente de la Junta Electoral Provincial de
....., expido la presente CREDENCIAL expresiva de que ha
sido designado DIPUTADO ELECTO por este Distrito el Sr. D.
.....
por estar incluido en la Lista de Candidatos presentada por
..... a las
Elecciones Generales de 1977 y que ha obtenido mayoría de
votos, según refleja el resultado del escrutinio general
celebrado el día de los corrientes.

A los efectos de su presentación en las Cortes espa-
ñolas expido la presente en
el día de de 1977.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

Sr. D.

ELECCIONES GENERALES 1977

Anexo 10/2

Asunto.
CREDENCIAL DE SENADOR

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE.....

D.....

Presidente de la Junta Electoral Provincial de,

expido la presente CREDENCIAL expresiva de que ha sido pro-

clamado SENADOR ELECTO por este Distrito el Sr. D.....

..... al haber obtenido mayoría de votos

según refleja el resultado del escrutinio general celebrado

el día de los corrientes.

A los efectos de su presentación en las Cortes españo

las expido la presente en el día

de de 1977.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

Sr. D